

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía
TRALISANSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

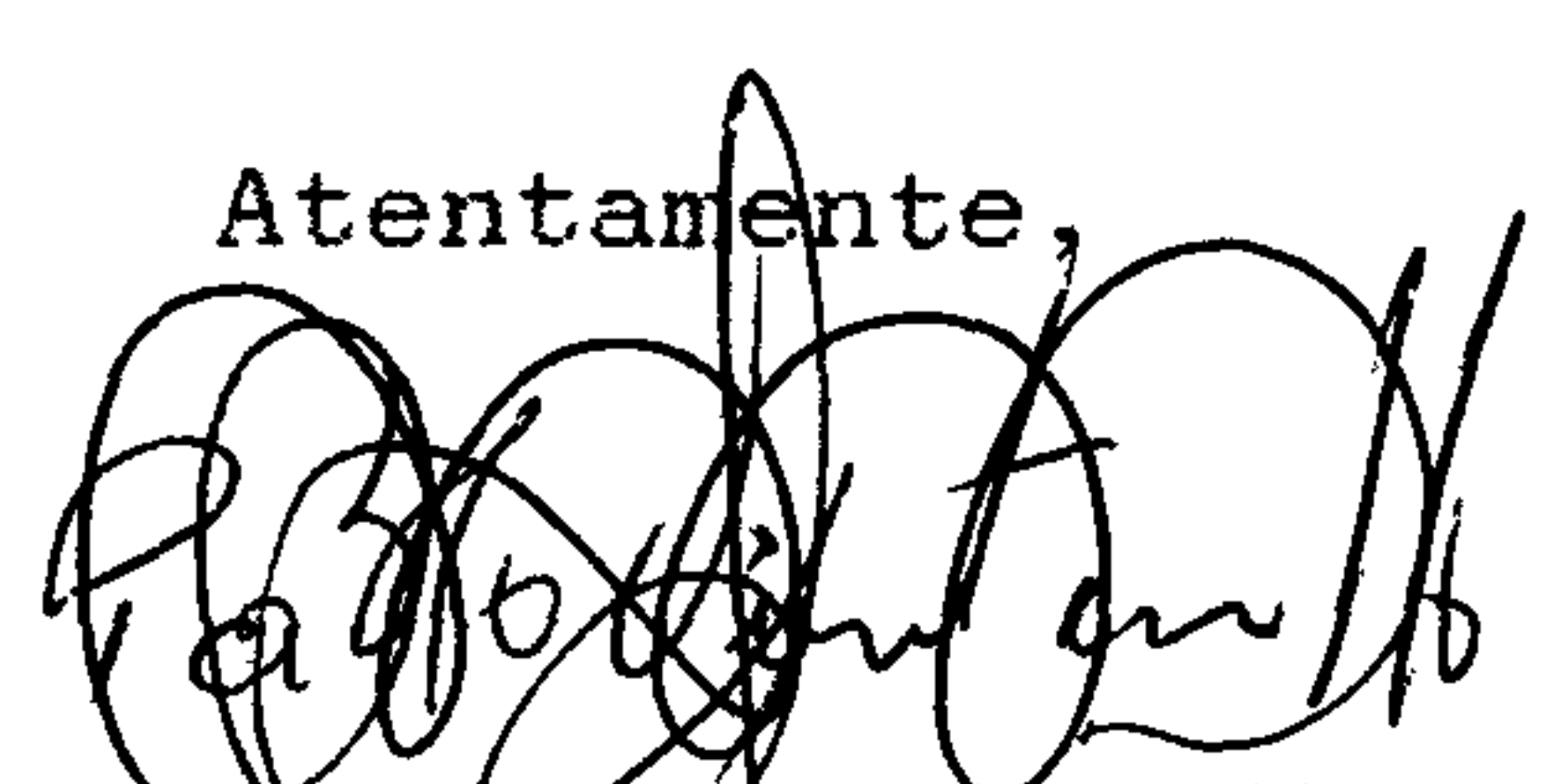
- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones respectivas, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparados al 31 de Diciembre de 1.998.

- Debo indicar que de acuerdo a la inactividad de la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables.

- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre de 1.998, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Pablo Veintimilla V.



13 SET 1999